

# ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS

Marzo, 2022



**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA**  
**MARZO 26 DE 2022**

Apreciados Asociados

La confianza que han depositado en los miembros de la Junta Directiva del Fondo a lo largo de estos años nos ha hecho fuertes para enfrentar las adversidades que en los últimos tiempos se nos han presentado. Es por eso que el agradecimiento y el saludo fraterno a todos los miembros de la familia FECUIS son especiales.

Los dos últimos años han sido muy distintos a los vividos desde que se creó el Fondo, las cosas en el orden económico y financiero han cambiado, se habla de reactivación económica, de variación en las tasas de interés, de la inestabilidad del mercado financiero producto de los acontecimientos mundiales y del momento de agitación política que vive el país, los bancos rondan por las empresas comprando cartera con el ofrecimiento de tasas aparentemente mejores para el usuario y nosotros tratando de hacerle caer en la cuenta a nuestros asociados de que lo que debemos hacer es apoyar nuestra empresa que a diferencia de los bancos y otras entidades financieras siempre nos devuelve parte de lo que pagamos en intereses. Esta devolución está representada en los auxilios, los bonos, las atenciones a los niños y otros aspectos de apoyo al núcleo familiar del asociado.

La Junta Directiva ha tratado siempre de tener criterios claros en el manejo de los asuntos del Fondo: la transparencia, la honestidad y la promoción de los valores solidarios son principios que nos permiten desarrollar las actividades propias del Fondo con la confianza y la seguridad del bien quehacer. Nuestro propósito ha sido el de estar atentos a todo lo que sea susceptible de mejorar y que nos permita estar más cerca de las necesidades de nuestros asociados para brindarle el apoyo que podamos de la mejor forma posible.

Agradecemos a los que por motivos de fuerza mayor tuvieron que dejar de pertenecer a esta familia, cada uno de ellos aportaron en alguna medida al crecimiento de la empresa, les deseamos buena suerte y le damos la bienvenida a quienes se vincularon últimamente o decidan vincularse al Fondo como asociados.

Afortunadamente en medio de las dificultades causadas por la emergencia sanitaria mundial hemos podido sortear obstáculos y reportar resultados positivos, aunque disminuidos en comparación con los acostumbrados antes de 2020, pero al fin y al cabo positivos, producto del manejo adecuado y prudente de las actividades del fondo sin descuidar la idea de favorecer al asociado en lo que más sea posible.

Por estas razones los seguimos invitando a acrecentar nuestro sentido de pertenencia teniendo en cuenta que el compromiso con nuestra institución debe ser siempre favorable ya que esto repercute en toda la familia FECUIS y que el cumplimiento de nuestros deberes como asociados nos hará cada día mejores. Pensemos en lo que puedo aportarle a nuestra empresa.

En anteriores ocasiones hemos recalcado lo que algunos pensadores han dicho: “Si caminamos solos podemos ir más rápido, pero si vamos juntos podemos llegar más lejos”. “Uno a uno, todos somos mortales. Juntos, somos eternos”. (Apuleyo). Frases que nos pueden ayudar a reflexionar no solo sobre el Fondo sino sobre muchos aspectos de la vida cotidiana.

Finalmente, expreso mis agradecimientos y el de los demás miembros de la Junta Directiva al Señor rector del Colegio Doctor Pedro Nel Gómez por su manifestación de apoyo; al gerente Oscar Álvarez, quien sigue siendo gestor principal de los logros alcanzados; a los miembros del Comité de Control Social que nos ayudan a ver más claro el camino; a la Revisora Fiscal Linnibeth Gualdrón por sus orientaciones y excelente manejo de los asuntos contables y legales, a la Contadora Nancy Rey y a Elena Quiñones, nuestra Secretaria quien con su colaboración y compromiso le da una imagen positiva al Fondo; a los demás miembros de la Junta Directiva y a todos los asociados que cada día aportan lo mejor para el engrandecimiento de esta empresa.

Muchas gracias

Floridablanca, marzo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arnulfo Sierra Arismendi', with a horizontal line extending to the right.

**ARNULFO SIERRA ARISMENDI**  
Presidente

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**MARZO 26 DE 2022**

Cordial saludo apreciadas asociadas y asociados.

Nuevamente acudimos a nuestra cita anual, en esta ocasión, de una parte para rendir el informe de nuestra actividad en un período inicial de recuperación y reordenamiento social y económico y en segundo lugar, con la expectativa de que definitivamente el presente año se restablezcan total y permanentemente las actividades y las secuelas de la pandemia nos afecten en el menor grado posible, pues son conocidas por todos las consecuencias con desmejoramiento del nivel de vida de grandes sectores de la población y gran afectación al orden social y económico de las comunidades.

Durante el año anterior en medio de las limitaciones, se atendieron oportunamente las diferentes solicitudes de crédito y en pequeña proporción se reinició el servicio de transporte escolar, con las limitaciones propias de las últimas medidas de prevención, lo que motivó que se realizara con notable disminución, con respecto a la normalidad de esta actividad.

Los resultados presentados en esta ocasión, aunque siguen disminuidos con respecto a nuestros históricos, continúan siendo positivos de una parte por la excelente calidad y responsabilidad de nuestros asociados y complementariamente, por formar parte de una institución que, en medio de las dificultades empresariales, continúa ofreciendo muy buenas garantías a sus funcionarios, lo que se constituye en gran respaldo para nuestra asociación.

En cumplimiento de nuestro objeto social, se resolvieron 27 créditos ordinarios por total de \$441.382.000, 9 créditos extraordinarios por total de \$ 13.650.000, 13 créditos especiales por total de \$ 37.650.000 y 2 créditos rotatorios por total de \$ 4.252.000. En definitiva, se resolvieron 51 solicitudes por total de \$ 496.352.000, cifra aumentada en escasamente 5% con respecto al año anterior y entendible por la medida de nuestros asociados para adquirir compromisos económicos.

En materia de beneficios se concedieron 64 auxilios de educación por total de \$ 8.610.000 con cargo al fondo de desarrollo empresarial; 72 subsidios para seguros de vida y previsión exequial con total de \$ 5.165.000, 3 auxilios funerarios con total de \$ 1.500.000, seguros de vida deudores para protección de crédito de asociados por total de \$ 5.285.029, regalos para niños de asociados por valor de \$ 1.143.450; 114 bonos de solidaridad de fin de año para asociados por total de \$ 13.680.000. Esta sumatoria de servicios para asociados, asciende a \$ 26.773.479, cifra aplicada con cargo al fondo de bienestar social.

Con referencia a cifras económicas, terminamos el año con activos totales de \$1.872.820.064, cifra inferior en \$44.463.191 al año 2020 que equivale al 2.31%, con disminución consecuente en efectivo o disponible por valor de \$ 40.516.095 equivalente al 4.87% rubro en el que se movieron recursos a inversiones en fiducias buscando una mayor rentabilidad, lo que al final no se dio por las expectativas económicas cambiantes producto de la pandemia. De igual manera, se movieron algunos recursos en cifras moderadas a inversiones en acciones, también en busca de una mayor rentabilidad.

La cartera de asociados nuevamente disminuyó en \$62.893.400, hasta un valor de cierre de \$809.825.350, producto de negociaciones de cartera de asociados con entidades del sector financiero, no obstante haber disminuido los intereses de créditos, especialmente para los de cuantías superiores.

Las cuentas por cobrar en niveles normales correspondientes a convenios e intereses, con disminución considerable del orden de \$ 20 millones en otras cuentas por cobrar correspondiente a transporte, por valor de \$ 13.758.500, por la menor actividad de transporte, cifra que se recuperó en su totalidad en los primeros meses del presente año, lo cual no ocurrió con los deudores en pandemia, especialmente los alumnos de undécimo que se graduaron sin el requisito de estar a paz y salvo con el transporte escolar.

Los pasivos correspondientes a depósitos de asociados por total de \$ 1.258.136.098, con disminución de \$ 34.606.366, debido al retiro de 14 asociados el año anterior y solicitudes de reembolso de fondo de retiro en cifras considerables que se atendieron muy oportunamente. Las cuentas por pagar, con valores mínimos por actividad propia del fondo correspondientes a impuestos y nómina, dan claridad sobre inexistencia de compromisos económicos del fondo. Los fondos sociales, con remanentes sobre los cuales la Asamblea debe decidir el día de hoy, para que sean reutilizados para los mismos fines del año anterior.

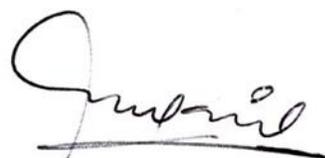
Las cuentas de patrimonio presentan las modificaciones normales de apropiaciones de Asamblea y las correspondientes a la contribución patrimonial de los asociados nuevos que aún no han cumplido sus 5 años de vinculación al fondo.

Con respecto al estado de resultado, se puede apreciar que el mayor valor de ingresos por \$119.826.385, inferior en 2.08% al ingreso de 2020 corresponde a servicio de crédito. Se presenta también una disminución de 40,53% con respecto a servicio de transporte que se prestó en condiciones limitadas y especialmente en función tanto de los estudiantes como de los transportadores que se encontraban en difícil situación, con un ingreso para el fondo de \$13.439.435. En materia de gastos se aprecia disminución de 4.3% en gastos de personal y 23.5% en gastos generales con disminución total de \$ 15.189.838.

En materia de ingresos financieros tuvimos disminución de 35.6% producto de las bajas en las tasas de interés de nuestros depósitos y de igual manera se afectaron, aunque en menor grado, los dividendos y participaciones. Los ingresos no operacionales presentaron disminución de \$9.180.160. Los gastos no operacionales con un incremento moderado de \$473.358. Con estos ingresos y gastos tenemos un resultado de ejercicio de \$33.491.690, superior en 27.57% con respecto al reportado a diciembre del año 2021.

Teniendo en cuenta que se atendieron en gran parte los compromisos y beneficios de asociados, con excepción de la remuneración a los aportes, el balance del año se puede considerar positivo en lo económico y social, en medio de la difícil situación que esperamos haya terminado para beneficio no solo de nuestra asociación, sino para el restablecimiento del orden social y económico nacional y mundial.

Finalmente, agradecimientos a nuestro Rector y asociado Pedro Gómez y a la Junta de Directores de la institución por su importante apoyo, a los integrantes de la Junta Directiva y Comité de Control Social, por su valiosa y desinteresada labor; a nuestras funcionarias: Contadora Nancy Rey, Secretaria auxiliar contable Elena Quiñónez y Revisora Fiscal Linnibeth Gualdrón por sus destacadas labores y muy especialmente a todos los asociados que, con su confianza, compromiso y responsabilidad, son artífices de los éxitos de nuestra asociación.



**Oscar Alvarez Serrano**

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FECUIS  
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

Señores

**FONDO DE EMPLEADOS FUNDACION COLEGIO UIS**  
Asamblea General

**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Empleados de la Fundación Colegio UIS "FECUIS", que comprenden el estado comparativo de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2021 y el estado del resultado integral, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, fueron preparados bajo el nuevo marco técnico normativo según los requerimientos técnicos en el envío de informes a la superintendencia de economía solidaria.

**OPINION SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo Contable aceptado en Colombia. Por el control interno que consideré relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos se aplicaron las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables.

**OPINION SOBRE LA CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES DE CUENTAS Y LIBRO DE ACTAS.**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registros contables se llevan y conservan debidamente.

**OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que, el Fondo no haya seguido las medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes, según lo reglamentado por la superintendencia de economía solidaria y tampoco que el Fondo no haya seguido medidas adecuadas de control interno.

**OPINION SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR**

No se tiene evidencia de restricciones impuestas por la Administración del Fondo a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores.  
**(Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).**

## **OPINION SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL**

En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hago constar que el Fondo durante el año gravable 2021, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de aportes a Seguridad Social por medio del operador **ASOPAGOS**.

## **OPINION SOBRE EL INFORME DE GESTION**

El informe de la Junta Directiva y la Gerencia guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos.

## **OPINION SARLFAT**

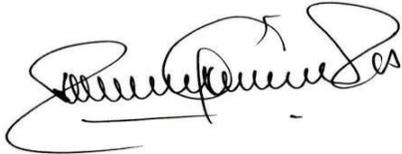
En atención a la Circular Externa No. 04 de 2017 y Circular Externa No. 014 de 2018, emitidas por la superintendencia de economía solidaria, correspondientes a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, se evidenció, la existencia del oficial de cumplimiento principal y suplente, lo cual quedó debidamente registrado en acta de Junta Directiva, la existencia de un Manual de políticas y procedimientos SARLAFT, lo cual quedó debidamente aprobado en acta de Junta Directiva, se realizaron los reportes exigidos a la UIAF, lo cual se verificó con el correspondiente radicado e informes presentados trimestralmente por el oficial de cumplimiento. Está pendiente la programación de capacitación al personal y junta directiva en procesos de actualización de SARLAFT.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría, que he llevado a cabo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **OPINION SIN SALVEDAD**

En mi opinión, los Estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de empleados de la Fundación Colegio UIS "FECUIS" a 31 de diciembre de 2021, correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



**LINNIBETH GUALDRON J.**  
**Revisora Fiscal Delegada**  
Serfiscal T.P. N°160230-T

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
FONDO DE EMPLEADOS FUNDACION COLEGIO UIS  
INFORME DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL  
MARZO 26 DE 2022**

Cordial saludo a cada uno de los asociados y nuestro agradecimiento por la confianza depositada una vez más, lo que nos ha permitido durante este año ejercer las funciones con responsabilidad y compromiso y dar testimonio de la transparencia, honestidad y sentido solidario con la que se han manejado y resuelto cada una de las solicitudes y decisiones tomadas por los miembros de la Junta.

El comité de control social ha trabajado por cumplir de la mejor manera bajo las directrices de los estatutos y reglamentos de nuestro fondo, quién se mantiene estable y con resultados positivos aún en medio de las difíciles circunstancias por las que atravesamos en medio de la pandemia.

En cumplimiento a nuestras responsabilidades hemos acompañado a la Junta Directiva participando permanentemente en cada una de las reuniones en las que se resolvieron de manera asertiva las necesidades y solicitudes de los asociados, así como las correspondientes al cumplimiento de los parámetros establecidos por las normas y políticas internas y de los entes y autoridades de supervisión de la economía solidaria.

Desde el comité se verificó que se atendieran las solicitudes de los asociados teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos del fondo, así como cumplir con el otorgamiento de servicios como seguros de vida, previsión exequial, seguros de autos, auxilios educativos y bonos de auxilio para nuestros asociados.

La Junta Directiva del fondo de empleados continúa trabajando y buscando siempre un mejor bienestar para todos los asociados y desde el comité de control social se da constancia de que las determinaciones que allí se toman son consecuentes con las normas y reglamentaciones legales y estatutarias. Los invitamos a seguir teniendo presente el sentido y carácter social de nuestra entidad.

Doy fe una vez más en el ejercicio de mi función de vigilancia social, del buen funcionamiento y eficiente administración de nuestra asociación.

*Claudia J. Villarreal J.*  
**Claudia Juliana Villarreal López**  
Comité de Control Social

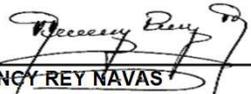


**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPARATIVO A DICIEMBRE 2021-2020**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

	NOTAS	2.021	2.020	VAR. ABS.	VAR. %
<b>ACTIVOS:</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>Nota 04</b>				
Caja		2.494.827,00	11.334.529,00	-8.839.702	-78,0%
Bancos		790.159.909,73	820.525.677,17	-30.365.767	-3,7%
		792.654.736,73	831.860.206,17	-39.205.469	-4,7%
<b>ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES</b>	<b>Nota 06</b>				
Fondo de Liquidez		135.684.096,66	122.397.475,66	13.286.621	10,9%
Aportes Entidades Economia Solidaria		744.530,26	744.530,26	0	0,0%
Inversiones Negociables en Titulos Participativos		116.512.101,00	56.188.659,00	60.323.442	107,4%
		252.940.727,92	179.330.664,92	73.610.063	41,0%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>Nota 07</b>				
<b>CARTERA DE CREDITOS CON LIBRANZA</b>					
Credito Ordinario		789.546.550,00	861.162.550,00	-71.616.000	-8,3%
Credito Extraordinario		3.800.000,00	1.822.000,00	1.978.000	108,6%
Credito Especial		13.438.000,00	5.713.000,00	7.725.000	135,2%
Credito Rotatorio		5.361.400,00	4.021.200,00	1.340.200	33,3%
		812.145.950,00	872.718.750,00	-60.572.800	-6,9%
<b>INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>Nota 07</b>				
Intereses Cartera Crédito		5.925.000,00	6.709.100,00	-784.100	-11,7%
		5.925.000,00	6.709.100,00	-784.100	-11,7%
<b>DETERIORO GENERAL CARTERA CREDITOS</b>	<b>Nota 07</b>				
Deterioro General Cartera Crédito		-10.067.705,00	-10.067.705,00	0	0,0%
		-10.067.705,00	-10.067.705,00	0	0,0%
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>Nota 08</b>				
Servicios Médicos y Hospitalarios		245.203,00	323.400,00	-78.197	-24,2%
Servicios Funerarios		501.300,00	344.725,00	156.575	45,4%
Seguro Voluntario Vehiculo		1.638.254,00	1.199.323,00	438.931	36,6%
Otros Convenios		3.999.085,00	1.867.953,00	2.131.132	114,1%
		6.383.842,00	3.735.401,00	2.648.441	70,9%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>Nota 08</b>				
Anticipo de Impuestos		389.638,00	555.638,00	-166.000	-29,9%
Otras Cuentas por Cobrar		3.000,00	3.200,00	-200	-6,3%
Otras Cuentas por Cobrar		12.444.875,00	32.438.000,00	-19.993.125	-61,6%
		12.837.513,00	32.996.838,00	-20.159.325	-61,1%
<b>ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b>	<b>Nota 10</b>				
Licencias		3.950.000,00	3.950.000,00	0	0,0%
Programas y Aplicaciones Informaticas		5.255.578,00	5.255.578,00	0	0,0%
		9.205.578,00	9.205.578,00	0	0,0%
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>Nota 10</b>				
Activos Intangibles		-9.205.578,00	-9.205.578,00	0	0,0%
		-9.205.578,00	-9.205.578,00	0	0,0%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Nota 09</b>				
Muebles y Equipo de Oficina		5.674.850,00	5.674.850,00	0	0,0%
Equipo de Computación y comunicación		7.373.965,00	7.373.965,00	0	0,0%
Depreciación Acumulada		-13.048.815,00	-13.048.815,00	0	0,0%
		0,00	0,00	0	0,0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.872.820.064,65</b>	<b>1.917.283.255,09</b>	<b>-44.463.190</b>	<b>-2,3%</b>

<b>PASIVO:</b>					
<b>DEPOSITOS</b>	<b>Nota 11</b>				
Deposito de Ahorro Contractual		189.157.731,00	206.891.110,00	-17.733.379	-8,6%
Deposito de Ahorro Permanente L.P		742.555.718,00	739.010.437,00	3.545.281	0,5%
Intereses de Ahorro Permante		326.422.649,00	346.840.917,00	-20.418.268	-5,9%
		1.258.136.098,00	1.292.742.464,00	-34.606.366	-2,7%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Nota 12</b>				
Retención Fuente Renta		168.991,00	34.793,00	134.198	385,7%
Retención y Aportes de Nomina		1.019.300,00	1.085.200,00	-65.900	-6,1%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo		0,00	1.800.821,00	-1.800.821	0,0%
Diversos		1.260.902,00	1.936.761,00	-675.859	-34,9%
		2.449.193,00	4.857.575,00	-2.408.382	-49,6%
<b>IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>Nota 12</b>				
Impuesto a las Ventas por Pagar		2.135.505,00	-418.000,00	2.553.505	-610,9%
		2.135.505,00	-418.000,00	2.553.505	-610,9%
<b>FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS</b>	<b>Nor 13</b>				
Fondo Social de Recreacion		4.382.102,00	14.382.102,00	-10.000.000	-69,5%
Fondo de Bienestar Social		5.419.511,53	12.902.011,13	-7.482.500	-58,0%
Fondo de Desarrollo Empresarial		1.791.496,00	261.496,00	1.530.000	585,1%
		11.593.109,53	27.545.609,13	-15.952.500	-57,9%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>Nota 14</b>				
Obligaciones Laborales por Ben. a Empleados		5.496.790,00	5.632.113,00	-135.323	-2,4%
Ingresos Recibidos para Terceros		6.792.783,00	11.551.329,00	-4.758.546	-41,2%
		12.289.573,00	17.183.442,00	-4.893.869	-28,5%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.286.603.478,53</b>	<b>1.341.911.090,13</b>	<b>-55.307.612</b>	<b>-4,1%</b>
<b>PATRIMONIO:</b>	<b>Nota 15</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>					
Aportes Sociales y Revalorización		108.132.332,00	104.849.934,00	3.282.398	3,1%
		108.132.332,00	104.849.934,00	3.282.398	3,1%
<b>RESERVAS</b>					
Reservas para Proteccion de Aportes		284.624.123,19	279.373.539,19	5.250.584	1,9%
		284.624.123,19	279.373.539,19	5.250.584	1,9%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>					
Fondos Sociales Capitalizados		27.477.488,37	27.477.488,37	0	0,0%
Fondos para Revalorización de Aportes		81.990.306,00	83.130.057,00	-1.139.751	-1,4%
		109.467.794,37	110.607.545,37	-1.139.751	-1,0%
<b>SUPERAVIT</b>					
Auxilios y Donaciones		50.936.463,00	49.897.713,00	1.038.750	2,1%
Ganancias o Perdidas Acumuladas no Real		11.302.795,00	11.302.795,00	0	0,0%
		62.239.258,00	61.200.508,00	1.038.750	1,7%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>					
Excedente del Ejercicio		33.491.690,32	26.252.919,40	7.238.771	27,6%
		33.491.690,32	26.252.919,40	7.238.771	27,6%
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRAL</b>					
Inversiones Grupo Aval		-11.738.611,76	-6.912.281,00	-4.826.331	69,8%
		-11.738.611,76	-6.912.281,00	-4.826.331	69,8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>586.216.586,12</b>	<b>575.372.164,96</b>	<b>10.844.421</b>	<b>1,9%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.872.820.064,65</b>	<b>1.917.283.255,09</b>	<b>-44.463.190</b>	<b>-2,3%</b>

  
**OSCAR ALVAREZ SERRANO**  
 Gerente

  
**NANCY REY NAVAS**  
 Contadora T.P No.22260-T

  
**LINNIBETH GUALDRON JAIMES**  
 Revisor Fiscal



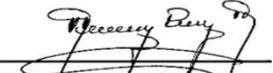
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>		<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>Nota 04</b>		<b>DEPOSITOS</b>	<b>Nota 11</b>	
Caja		2.494.827,00	Depositos de Ahorro Contractual		189.157.731,00
Bancos y Fiduciaas		<u>790.159.909,73</u>	Depositos de Ahorro Permanente L.P		742.555.718,00
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>		792.654.736,73	Intereses de Depositos de Ahorro Permanente		<u>326.422.649,00</u>
			<b>TOTAL DEPOSITOS</b>		1.258.136.098,00
			<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Nota 12</b>	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES</b>	<b>Nota 06</b>		Retención en la Fuente Renta		168.991,00
Fondo de Liquidez		135.684.096,66	Retenciones y Aportes de Nomina		1.019.300,00
			Exigibilidades por Servicios de Recaudo		0,00
			Diversos		<u>1.260.902,00</u>
			<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		2.449.193,00
Aportes Entidades Economia Solidaria		744.530,26	<b>IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>Nota 12</b>	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		<u>116.512.101,00</u>	Impuesto a las Ventas por Pagar		<u>2.135.505,00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES</b>		252.940.727,92	<b>TOTAL IMPUESTO GRAVAMENES Y TASAS</b>		2.135.505,00
			<b>FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS</b>	<b>Nota 13</b>	
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>Nota 07</b>		Fondo Social de Recreación		4.382.102,00
<b>CREDITOS CONSUMO CON LIBRANZA</b>			Fondo de Bienestar Social		5.419.511,53
Credito Ordinario		789.546.550,00	Fonde de Desarrollo Empresarial		<u>1.791.496,00</u>
Créditos Extraordinario		0,00	<b>TOTAL FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS</b>		11.593.109,53
			<b>OTROS PASIVOS</b>		
Crédito Especial		0,00	Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	<b>Nota 14</b>	5.496.790,00
Crédito Rotatorio		<u>0,00</u>	Ingresos Recibidos para Terceros		<u>6.792.783,00</u>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>		789.546.550,00	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		12.289.573,00
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>Nota 07</b>		<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.286.603.478,53</b>
Intereses Cartera Crédito		<u>5.925.000,00</u>			
<b>TOTAL INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>		5.925.000,00			
<b>DETERIORO GENERAL CARTERA CRÉDITOS</b>	<b>Nota 07</b>		<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota 15</b>	
Deterioro General Cartera Créditos		<u>-10.067.705,00</u>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
<b>TOTAL DETERIORO GENERAL CARTERA CREDITOS</b>		-10.067.705,00	Aportes Sociales y Revalorización		<u>108.132.332,00</u>
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>Nota 08</b>		<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		108.132.332,00
Servicios Medicos y Hospitalarios		245.203,00	<b>RESERVAS</b>		
Servicios Funerarios		501.300,00	Reservas para Protección de Aportes		<u>284.624.123,19</u>
Seguro Voluntario Vehiculo		1.638.254,00	<b>TOTAL RESERVAS</b>		284.624.123,19
Otros Convenios		<u>3.999.085,00</u>			
<b>TOTAL CONVENIOS POR COBRAR</b>		6.383.842,00			

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>Nota 08</b>		<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		
Otras Cuentas por Cobrar			Fondos Sociales Capitalizados	27.477.488,37	
			Fondo para Revalorizacion de Aportes	<u>81.990.306,00</u>	109.467.794,37
			<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		
Anticipo de Impuestos	389.638,00		<b>SUPERAVIT</b>		
Otras	3.000,00		Auxilios y Donaciones	50.936.463,00	
Otras Cuentas por Cobrar	<u>12.444.875,00</u>	12.837.513,00	Ganancias o Perdidas Acumuladas No Real	<u>11.302.795,00</u>	62.239.258,00
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>TOTAL SUPERAVIT</b>		
<b>ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b>	<b>Nota 10</b>		<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		
Licencias	3.950.000,00		Excedente del Ejercicio	<u>33.491.690,32</u>	33.491.690,32
Programas y Aplicaciones Informaticas	<u>5.255.578,00</u>		<b>TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b>		9.205.578,00	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRAL</b>		
			Inversiones Grupo Aval	<u>-11.738.611,76</u>	-11.738.611,76
			<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRAL</b>		
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>Nota 10</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>586.216.586,12</b>
Activos Intangibles	<u>-9.205.578,00</u>	-9.205.578,00			
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA</b>					
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		1.850.220.664,65			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Nota 09</b>				
Muebles y Equipo de Oficina	5.674.850,00				
Equipo de Computación y comunicación	7.373.965,00				
Depreciación Acumulada	<u>-13.048.815,00</u>	0			
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>1.850.220.664,65</u></u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>1.872.820.064,65</u></u>

  
**OSCAR ALVAREZ SERRANO**  
 Gerente

  
**NANCY REY NAVAS**  
 Contadora  
 T.P No.22260-t

  
**LINNIBETH GUALDRON JIMES**  
 Revisor Fiscal  
 ver opinión adjunta



**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPRATIVOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

	NOTAS	2.021	2.020	VAR. ABS.	VAR. %
<b>INGRESOS</b>	<b>Nota 16</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Servicio de Crédito		119.826.385,00	122.367.704,00	-2.541.319	-2,08%
Servicio de Transporte		13.439.495,00	22.598.613,00	-9.159.118	-40,53%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>133.265.880,00</b>	<b>144.966.317,00</b>	<b>-11.700.437</b>	<b>-8,07%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>					
Costo de Ventas y Prestacion de Servicios	<b>Nota 17</b>	0,00	13.402.888,00	-13.402.888	-100,00%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>0,00</b>	<b>13.402.888,00</b>	<b>-13.402.888</b>	<b>-100,00%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Gastos de Personal	<b>Nota 17</b>	80.038.222,00	83.518.732,00	-3.480.510	-4,17%
Gastos Generales		33.997.029,00	44.353.724,00	-10.356.695	-23,35%
Amortizacion y Agotamiento				0	
Depreciaciones			1.352.633,00	-1.352.633	-100,00%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>114.035.251,00</b>	<b>129.225.089,00</b>	<b>-15.189.838</b>	<b>-11,75%</b>
<b>EXCEDENTE NETO OPERACIONAL</b>		<b>19.230.629,00</b>	<b>2.338.340,00</b>	<b>16.892.289</b>	<b>722,41%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
Financieros		11.787.347,90	18.310.786,64	-6.523.439	-35,63%
Dividendos y Participaciones		8.827.297,84	10.331.229,11	-1.503.931	-14,56%
Recuperacion de Cartera		66.577,00	166.367,00	-99.790	-59,98%
Diversos		0,00	1.053.000,00	-1.053.000	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>20.681.222,74</b>	<b>29.861.382,75</b>	<b>-9.180.160</b>	<b>-30,74%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Gastos Financieros		6.386.139,42	5.756.731,35	629.408	10,93%
Gastos Diversos		34.022,00	190.072,00	-156.050	-82,10%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>6.420.161,42</b>	<b>5.946.803,35</b>	<b>473.358</b>	<b>7,96%</b>
<b>EXCEDENTE NETO NO OPERACIONAL</b>		<b>14.261.061,32</b>	<b>23.914.579,40</b>	<b>-9.653.518</b>	<b>-40,37%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>33.491.690,32</b>	<b>26.252.919,40</b>	<b>7.238.771</b>	<b>27,57%</b>

  
**OSCAR ALVAREZ SERRANO**  
 Gerente

  
**NANCY REY NAVS**  
 Contadora T.P No.22260- T

  
**LINNIBETH GUALDRON JAIMES**  
 Revisor Fiscal  
 ver opinión adjunta

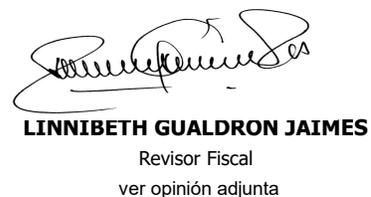


**FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021  
Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTOS	SALDOS DIC 31/2020	AUMENTO	DISMINUCION	SALDOS DIC 31/2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>104.849.934,00</b>	<b>3.282.398,00</b>	<b>0,00</b>	<b>108.132.332,00</b>
Aportes Sociales y Revalorizacion	104.849.934,00	3.282.398,00	0,00	108.132.332,00
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>110.607.545,37</b>	<b>-1.139.751,00</b>	<b>0,00</b>	<b>109.467.794,37</b>
Fondos Sociales Capitalizados	27.477.488,37	0,00	0,00	27.477.488,37
Fondos para Revalorizacion de Aportes	83.130.057,00	-1.139.751,00		81.990.306,00
<b>RESERVAS</b>	<b>279.373.539,19</b>	<b>5.250.584,00</b>	<b>0,00</b>	<b>284.624.123,19</b>
Reservas para Proteccion de Aportes	279.373.539,19	5.250.584,00	0,00	284.624.123,19
<b>SUPERAVIT</b>	<b>61.200.508,00</b>	<b>1.038.750,00</b>		<b>62.239.258,00</b>
Auxilios y Donaciones	49.897.713,00	1.038.750,00	0,00	50.936.463,00
Ganancias o Perdidas Acumuladas No Real	11.302.795,00			11.302.795,00
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>26.252.919,40</b>			<b>33.491.690,32</b>
Excedente del Ejercicio	26.252.919,40		-7.238.770,92	33.491.690,32
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRAL</b>				
Inversiones Grupo Aval	-6.912.281,00		4.826.330,76	-11.738.611,76
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>575.372.164,96</b>	<b>8.431.981,00</b>	<b>-2.412.440,16</b>	<b>586.216.586,12</b>

  
**OSCAR ALVAREZ SERRANO**  
Gerente

  
**NANCY REY NAVAS**  
Contadora T.P No.22260- T

  
**LINNIBETH GUALDRON JAIMES**  
Revisor Fiscal  
ver opinión adjunta

# *NOTAS ESTADOS FINANCIEROS*



*A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020*

**FONDO DE EMPLEADOS FUNDACIÓN COLEGIO UIS "FECUIS"  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 - 2020  
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

## **NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

*El FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION COLEGIO UIS FECUIS es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados ilimitado; constituida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante Certificado de Existencia 4893 del 18 de diciembre de 1991 expedido por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativa "DANSOCIAL" hoy Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA"; tiene como objeto principal estrechar lazos de solidaridad y compañerismo entre los asociados, fomentar el espíritu de ahorro y contribuir al mejoramiento social de los asociados y sus familias mediante servicios de crédito y la prestación de otros servicios y suministro de bienes sin ánimo de lucro, que pueden ser extensivos a la comunidad educativa de la Fundación Colegio UIS y en general al sector educativo regional nacional, con domicilio principal en la ciudad de Floridablanca en la Sede de la Fundación Colegio UIS en la vía a Ruitoque Bajo No. 27-240.*

*Está regido por las normas, Leyes, Decretos, Circular Básica Jurídica, Circular Básica Contable y Financiera, su Estatuto, Reglamentos internos y en general por las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por los principios universales del sector solidario.*

*FECUIS, entidad identificada con el número de NIT 800.161.400-5, se encuentra inscrita ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo Inscripción No. 05-500545-22 del 28 de febrero de 1997. Su última reforma de estatutos se realizó según acta de Asamblea de asociados No. 18 del 12 de marzo de 2005, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 24 de junio de 2005. Esta entidad es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentra dentro del tercer nivel de supervisión.*

*Los asociados del Fondo de Empleados FECUIS son los trabajadores, extrabajadores, pensionados y otros vinculados a la Fundación Colegio UIS.*

## **NOTA 2. NORMATIVIDAD VIGENTE**

### **Estándar Contable Aplicado**

*Los Estados Financieros Comparativos NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado Cambios en el Patrimonio, presentan las cifras correspondientes al año 2021, comparadas con el año 2020, dado que su periodo tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis.*

*De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, el Fondo de Empleados FECUIS está obligado a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). El Fondo de Empleados FECUIS pertenece al Grupo 2.*

*El año 2014 correspondió a la etapa de preparación para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.*

*En el año 2015 se remitió a la Superintendencia el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, establecido en el artículo 3 del Decreto 3022 de 2013.*

*A partir del 01 de enero de 2016 el Fondo de Empleados FECUIS lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 14 de diciembre 2015 del Ministerio de Comercio, industria y Turismo; y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre*

la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales tal y como se señala además en la Circular Externa 006 de enero de 2017 emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. La preparación de los estados financieros y revelaciones, tienen como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

### **Aspectos Legales**

*El Fondo de Empleados FECUIS aplica las normas vigentes para el sector Solidario En especial las siguientes:*

*Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010*

*Ley 79 de diciembre 23 de 1988*

*Ley 454 de agosto 4 de 1998*

*Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable. Circular Básica Jurídica No 0007 de octubre de 2008 Circular Básica Jurídica No. 006 de febrero 24 de 2015*

*Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la información.*

*Ley 1391 de 2010*

*Decreto 3022 de 2013*

*Circular Externa 04 de enero 27-2017*

### **Catálogo de Cuentas**

*La entidad utiliza a partir del 1º de enero de 2016 el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión, creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 adaptándolos a los reportes de los entes de control para propósitos de presentación y revelación adecuada.*

### **Reportes a Entidades de Control**

*El Fondo de Empleados FECUIS efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria — SES, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión, a través del aplicativo SICSES. Así mismo, emite los reportes establecidos por las demás entidades del Estado.*

## **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Unidad de Medida**

*La moneda funcional de registro y reporte de las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, de acuerdo con las disposiciones legales, es el peso colombiano.*

### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*Efectivo: Circulante en caja y saldos de depósitos a la vista de FECUIS representados en: (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias).*

*Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Más que ser una actividad de operación, financiación o inversión el efectivo y equivalente al efectivo comprende: Saldo de caja*

general, Saldos en cuentas con entidades financieras, fondos fiduciarios a la vista, saldos en cuentas en entidades cooperativas y saldos en fondos de liquidez.

### **Instrumentos de Medición**

Se consideran instrumentos de financiación por FECUIS: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

FECUIS brinda créditos y servicios a sus asociados, a cambio de un rendimiento. El interés es una remuneración por la administración del dinero y el riesgo de crédito que se asocian con el instrumento.

No fue necesario crear instrumentos de medición por cuanto la cartera y sus intereses se pagan en su mayoría, cumplidamente por parte de los asociados mediante descuento por nómina y para el caso de los asociados retirados con deuda a favor de FECUIS se genera el crédito sin libranza soportada con los demás documentos pagarés y se hace el seguimiento del pago oportuno.

En el caso de los pasivos, se paga oportunamente a los proveedores y se reintegran los ahorros y aportes a los asociados retirados y/o ahorros programados, dentro del tiempo establecido en el estatuto.

FECUIS debe identificar cuándo reconocer una pérdida o deterioro del valor (o la reversión de una pérdida por deterioro del valor).

### **Fondo de Liquidez**

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV — Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento para verificar que se mantenga el porcentaje establecido según la Ley y los estatutos de FECUIS. Así mismo, se corrobora mensualmente con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

### **Cartera de Créditos y Obligaciones Financieras**

Costo Amortizado: (Préstamos por cobrar y pagar) operaciones de mutuo acuerdo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de financiación en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo de la tasa interna de retorno para el período causado al cierre del mes bien sea mes completo o solo algunos días. Incluye para la presentación los intereses causados. La medición de la cartera de crédito se hará conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Cuentas por Cobrar y Pagar Corrientes al Costo Histórico**

Los instrumentos de deuda (cartera de créditos, pagarés y cuentas por cobrar) deben poseer rendimientos fijos, rendimientos equivalentes a una tasa de interés observable o cotizado de referencia única, o una combinación de estas tasas fijas y variables

*Surgen de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses) ocasionadas por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad, aunque sea de forma diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratista y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados que se encuentran pendientes de pago a favor de FECUIS. En este tipo de transacciones normalmente no se pacta financiación.*

*FECUIS brinda servicios a sus asociados a través de convenios, actuando como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero (proveedor).*

### **Inversiones**

*Inversiones de Patrimonio a valor razonable: no forma parte del objeto social de FECUIS, sin embargo, el Fondo de Empleados invierte los excesos de liquidez en acciones previa autorización de la Junta Directiva que reúnan las condiciones de Alta o media Bursatilidad y adquisición a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas.*

*Activos financieros disponibles para la venta: Estas inversiones se encuentran en el Estado de Situación Financiera y son medidas al costo, adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles. Los activos financieros disponibles para la venta, su valor no se ha deteriorado, por lo que no presenta ajustes, estos activos que son cotizados se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Los dividendos producto de estas inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados.*

### **Cartera de Créditos:**

*En FECUIS, la Cartera de Créditos es su activo más representativo, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de créditos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente avaluado. Los recursos para el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios, como son el recaudo mensual de los aportes sociales, captaciones de ahorros y los abonos a créditos que se recaudan cada mes de los asociados.*

*Conforme a lo instruido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cartera se califica y provisiona contablemente conforme a lo allí establecido. Esta cartera de crédito es un instrumento financiero porque se convierte en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de FECUIS los cuales se formalizan a través de los desembolsos, con los pagarés, libranzas y documentos similares que son la garantía y aval firmados por los asociados del FONDO.*

### **Cuentas Por Cobrar y Otras:**

*Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y complementarios en desarrollo de su objeto social, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del fondo, deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.*

### **Propiedad, Planta y Equipo**

*FECUIS reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:*

- A. Es probable que FECUIS obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- B. El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- C. Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- D. Activos Tangibles
- E. Se esperan usar por más de un periodo.

### **Medición**

FECUIS medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedad planta y equipo para FECUIS comprenderá:

- A. El precio de adquisición
- B. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- C. Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

Para FECUIS serán activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea mayor a cuatro (4) SMLMV.

### **Deterioro**

FECUIS al cierre del ejercicio anual, o cuando tenga conocimiento de un hecho inusual, efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

### **Revelación**

FECUIS revelará cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, según sus características y de acuerdo con la presentación de los estados financieros.

### **Presentación**

FECUIS clasificó la propiedad planta y equipo, como activo no corriente dentro del estado de situación financiera.

### **Activos Intangibles**

En FECUIS los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la empresa. Se reconocen al costo, incluye el costo de adquisición menos los descuentos y los costos complementarios relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto o costo de otro activo, determinada por el método lineal, basada en la vida útil estimada que le sea asignada conforme a la clase de activo intangible. En el estado financiero se encuentran como activos no corrientes

### **Pasivos**

#### **Pasivos Financieros**

El pasivo financiero surge por el compromiso de FECUIS de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el balance de situación financiera. Hay pasivos que no es posible valorar, por tanto, no se reconocen en el balance, sino que se describen en una nota a los estados financieros. Se clasifican en:

## **Pasivos Financieros al Costo Amortizado**

Corresponden a los depósitos de los asociados, obligaciones financieras y otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de FECUIS por los cuales se pactan rendimientos financieros a favor del acreedor bajo las modalidades de Ahorro permanente, ahorro contractual o programado. Todo lo anterior debidamente reglamentado por la Junta Directiva.

Dentro de los ahorros obligatorios u ordinarios y conforme lo establece la Ley y los Estatutos los asociados se obligan a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente en los montos allí estipulados. Estos aportes desde su origen constituyen garantía a favor de FECUIS por las obligaciones que haya adquirido el asociado.

Los ahorros voluntarios provienen del ahorro, que realizan los asociados voluntariamente, que son exigibles en cualquier momento por el asociado, es decir, están disponibles y son manejados a través de ahorro contractual donde se define la destinación, plazo que dependiendo de la permanencia pueden generar intereses. Requisitos estos definidos en el reglamento.

## **Pasivos Corrientes medidos al Costo Histórico:**

### **Cuentas por pagar y Otras**

El Fondo de Empleados FECUIS está autorizado para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. El pago de intereses se causa mensualmente por el método del interés efectivo, se capitalizan en el ahorro contractual y se registran como cuenta por pagar. En el momento del abono en cuenta de los rendimientos financieros, se practican las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con FECUIS por cualquier concepto, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

## **Impuestos**

### **Impuesto de Renta y Complementarios**

Son las obligaciones que debe cumplir FECUIS como agente retenedor del Impuesto de Renta de conformidad con las bases y tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en los plazos establecidos para presentar y pagar las declaraciones tributarias, así como la obligación de emitir los respectivos certificados por las retenciones aplicadas durante cada vigencia fiscal.

### **Impuesto de industria y Comercio**

Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal del Municipio de Floridablanca. Al igual que en el anterior tributo, teniendo en cuenta las bases, tarifas, plazos de presentación, pago y generación de los certificados.

### **impuesto al Valor Agregado**

Fecuis es sujeto Pasivo por los ingresos gravados los cuales son debidamente facturados, pero no tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagado en la compra de bienes gravados se trata como gasto.

## **Información Exógena**

*FECUIS reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimiento de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio de Floridablanca conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.*

## **Beneficios a Empleados**

*Comprende los diferentes emolumentos que FECUIS proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo. En ellos se encuentran salario mensual, prima de servicios, auxilio anual de cesantías, intereses a las cesantías. Adicionalmente tienen derechos a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles llamado vacaciones, así mismo pagar los aportes al sistema de seguridad social en salud, pago de parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación), cada uno en la proporción que le corresponde conforme a la normatividad vigente en Colombia. Finalmente, como compensación extralegal, FECUIS otorga 30 días de salario como prima extralegal a sus empleados.*

## **Fondos Sociales**

*De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y está debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.*

*FECUIS, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.*

*Según conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública el tratamiento que se debe dar a los Fondos Sociales en los estados financieros de las entidades del sector solidario es el de patrimonio y no el de pasivo. Sin embargo, la Superintendencia de la Economía Solidaria no se ha pronunciado al respecto y tampoco ha modificado el catálogo de información financiera con fines de supervisión, por lo tanto, FECUIS presenta los Fondos Sociales en el pasivo según lo establecido en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.*

## **Patrimonio**

### **Aportes Sociales**

*Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FECUIS, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales globales de FECUIS.*

*Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de FECUIS como garantía de las obligaciones que contraigan con FECUIS. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser*

*cubiertas con la reserva para protección de aportes*

*Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, será la suma diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, según el artículo 14 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.*

*Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. FECUIS dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.*

### **Revalorización de Aportes:**

*Es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que estos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno. Los fondos de empleados pueden mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que se haya constituido para tal fin previa autorización de la Asamblea General, con recursos provenientes del remanente de los excedentes del ejercicio de cada año. En caso de no haberse aprobado la revalorización o capitalización en periodos anteriores, esta no podrá realizarse con retroactividad por tanto no podrá ser acumulable.*

### **Reservas y Fondos Patrimoniales**

*Representa las apropiaciones de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales estatutarias o para fines específicos.*

### **Reserva para protección de Aportes**

*Valor apropiado de los excedentes o resultado positivo acorde a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El objetivo principal es absorber pérdidas futuras. Sirven además para el apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Por principio económico en el sector solidario se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial*

### **Ingresos**

#### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

*La entidad solidaria FECUIS medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia y corresponderán a los siguientes:*

- A. Intereses por la cartera de crédito (líneas de crédito, servicios, etc. establecidos en el reglamento de crédito) o instrumentos de deuda.*
- B. Ingresos por el rendimiento de las inversiones, efectivo o equivalente.*
- C. Recuperación de deterioro de los instrumentos de deuda.*

*Serán ganancias para FECUIS cualquier ingreso percibido por la disposición de propiedad, planta y equipo, así como los ingresos inusuales o no recurrentes, que no estén contemplados como ordinarios en la presente política.*

*Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto*

los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan como activos contingentes mientras se produce su recaudo.

## **Gastos, Costos y Excedentes**

### **Gastos y Costos.**

FECUIS presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos. Se revelarán los costos separados de los gastos.

Adicionalmente FECUIS mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria como son: gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios, fiestas y gastos similares, así como los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

### **Excedentes**

La Ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. FECUIS no presta servicios a terceros.

Por tanto, el excedente que se menciona en el Estatuto Tributario es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

### **NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Esta cuenta presenta una variación del -4.9% durante el periodo 2021-2020, por pagos y abonos recibidos los cuales se reflejan en las cuentas bancarias y caja, mostrando que FECUIS cuenta con la liquidez para el pago de sus obligaciones, giro de créditos a asociados y los demás gastos operativos. Los fondos fiduciarios hacen parte del equivalente al efectivo y se ve reflejado su saldo a la fecha.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION</b>	
Caja	2.494.827,00	11.334.529,00	-8.839.702	-78.0%
Bancos y Fiducias	788.849.284,73	820.525.677,17	-31.676.392	-3.9%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>791344.111,73</b>	<b>831.860.206,17</b>	<b>-40.516.094</b>	<b>-4.9%</b>



#### NOTA 5: FONDO DE LIQUIDEZ

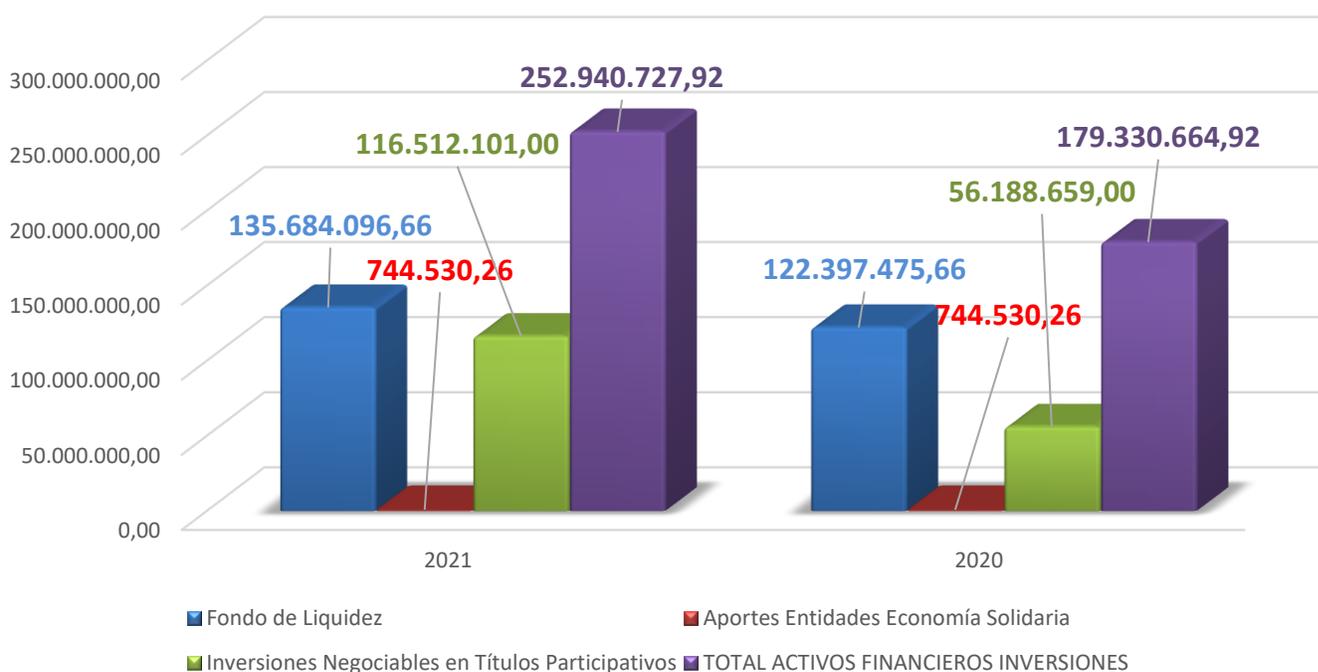
El fondo de liquidez está constituido de acuerdo con lo establecido por las normas y corresponde como mínimo al 10% de los ahorros permanentes y voluntarios de los asociados. Es de anotar que FECUIS no hace devolución parcial de los ahorros permanentes. Este fondo de liquidez está constituido en la cuenta de ahorros número 43050396-2 del Banco Coopcentral. El uso de estos recursos es de carácter restringido; razón por la cual se registra en el grupo de Efectivo y equivalente al efectivo.

#### NOTA 6: ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES

Se registra un incremento del 41% en la cuenta de inversiones, las cuales están representadas por activos financieros medidos a valor razonable hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Fondo de Liquidez	135.684.096,66	122.397.475,66	13.286.621	10.09%
Aportes Entidades Economía Solidaria	744.530,26	744.530,26	0	0,0%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	116.512.101,00	56.188.659,00	60.323.442	107.4%
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES</b>	<b>252.940.727,92</b>	<b>179.330.664,92</b>	<b>73.610.063</b>	<b>41.0%</b>

## ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES

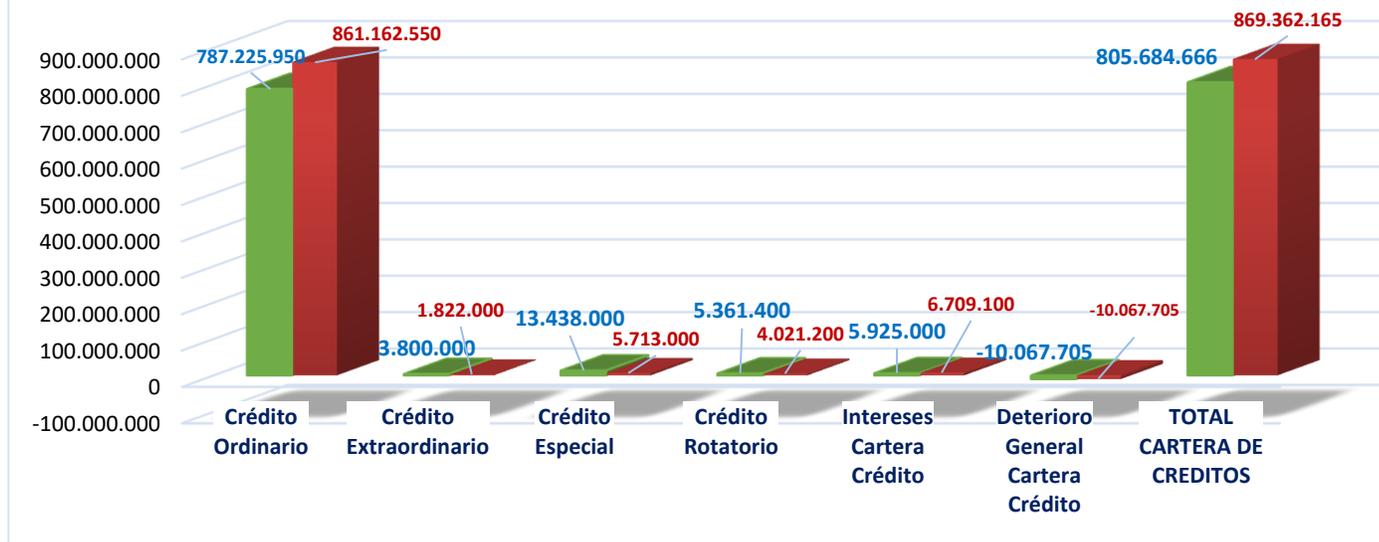


### NOTA 7: CARTERA DE CREDITOS

Este rubro corresponde a los préstamos aprobados y girados los asociados bajo la modalidad de créditos con y sin libranza, convenios por cobrar a corto y largo plazo de acuerdo con el reglamento de créditos, los cuales se encuentran garantizados con los aportes, ahorros, pagarés, así como los deudores solidarios y el seguro de vida deudores. El riesgo de cartera del fondo no es representativo teniendo en cuenta que este rubro es el más significativo del activo.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Crédito Ordinario	787.225.950	861.162.550	-73.936.600	-8,59%
Crédito Extraordinario	3.800.000	1.822.000	1.978.000	108,56%
Crédito Especial	13.438.000	5.713.000	7.725.000	135,22%
Crédito Rotatorio	5.361.400	4.021.200	1.340.200	33,33%
Intereses Cartera Crédito	5.925.000	6.709.100	-784.100	-11,69%
Deterioro General Cartera Crédito	-10.067.705	-10.067.705	0	0,00%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>805.684.666</b>	<b>869.362.165</b>	<b>-49.284.918</b>	<b>-6.9%</b>

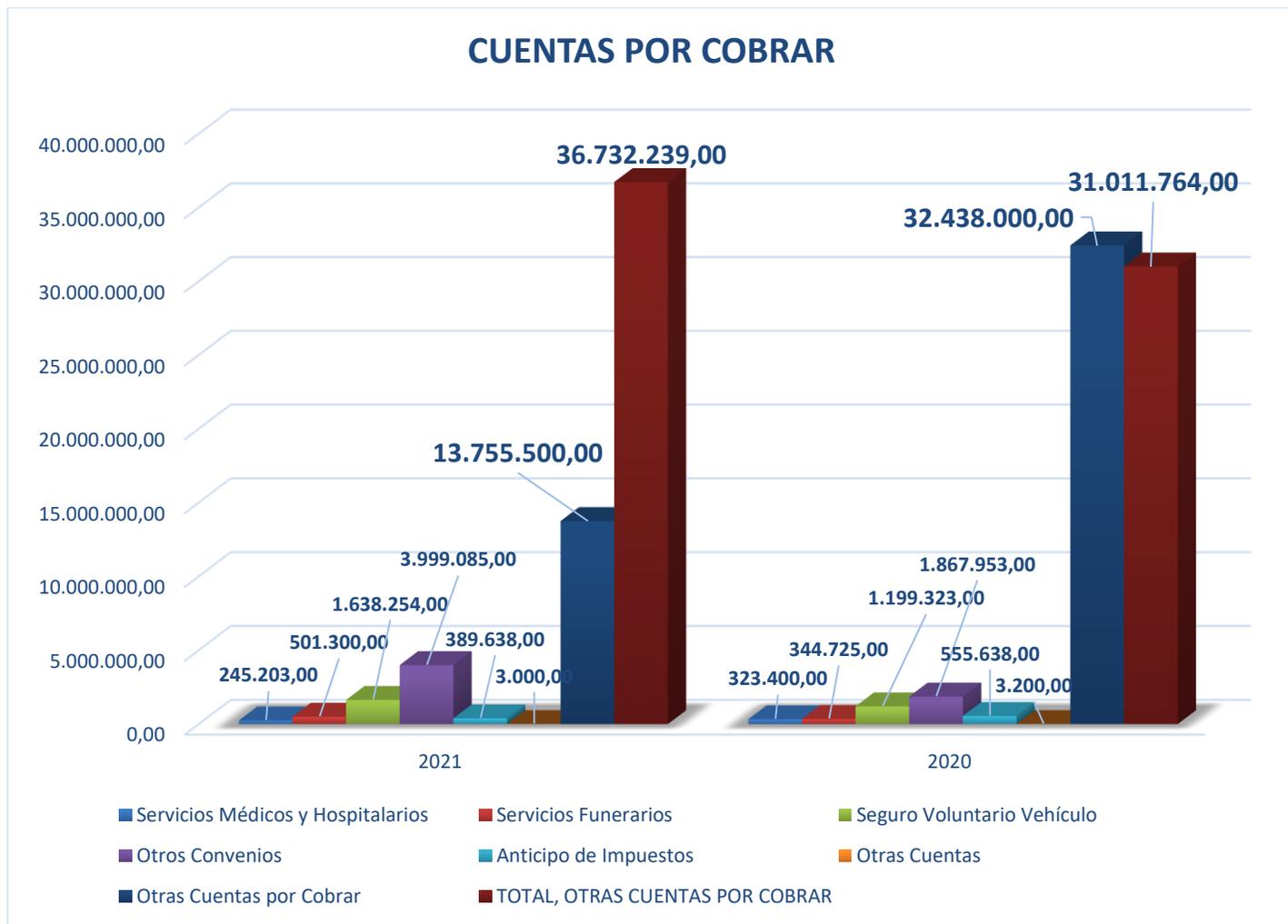
## CARTERA DE CREDITOS



### NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

Este rubro aumento en un 18.45% respecto al 2019 por lo cual el Fondo de empleados FECUIS cumplió con la estipulado en la Circular Básica contable y Financiera (Circular Externa Nro. 004 de 2008). En donde el valor más representativo corresponde otras cuentas por cobrar.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Servicios Médicos y Hospitalarios	245.203,00	323.400,00	-78.197	-24.2%
Servicios Funerarios	501.300,00	344.725,00	156.575	45.4%
Seguro Voluntario Vehículo	1.638.254,00	1.199.323,00	438.931	36.6%
Otros Convenios	3.999.085,00	1.867.953,00	2.131.332	114,1%
Anticipo de Impuestos	389.638,00	555.638,00	-166.000	-29.9%
Otras Cuentas	3.000,00	3.200,00	-200	-6.3%
Otras Cuentas por Cobrar	13.755.500,00	32.438.000,00	-18.682.500	-57.6%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20.531.980,00</b>	<b>36.732.239,00</b>	<b>-16.200.059</b>	<b>78.1%</b>

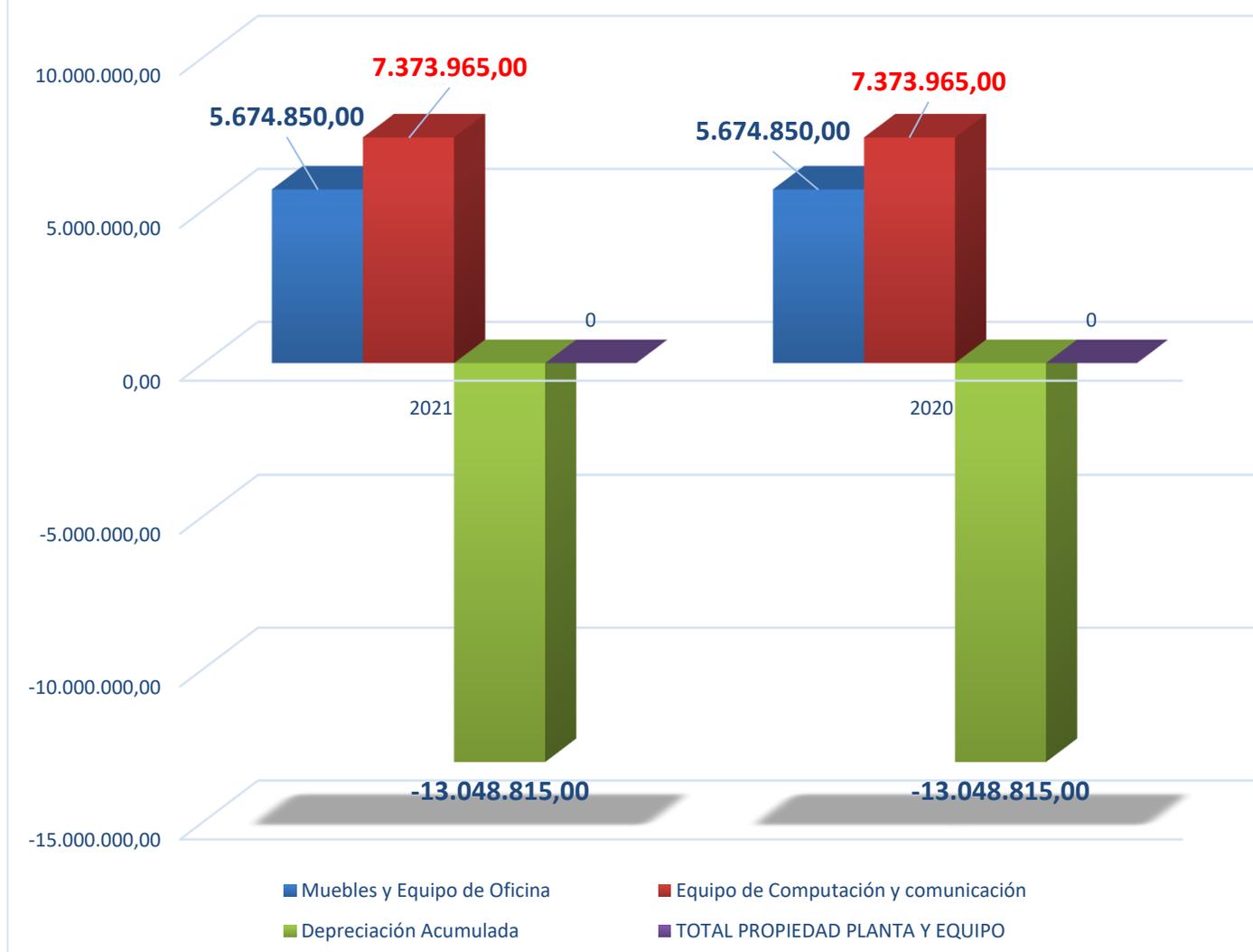


**NOTA 9: PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPO.**

Está conformado por los equipos que posee FECUIS para el desarrollo y giro normal de sus operaciones. Se registra el costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta aplicado mensualmente. Los bienes se han depreciado totalmente.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Muebles y Equipo de Oficina	5.674.850,00	5.674.850,00	0	0,0%
Equipo de Computación y comunicación	7.373.965,00	7.373.965,00	0	0,0%
Depreciación Acumulada	-13.048.815,00	-13.048.815,00	0	0,0%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPO.

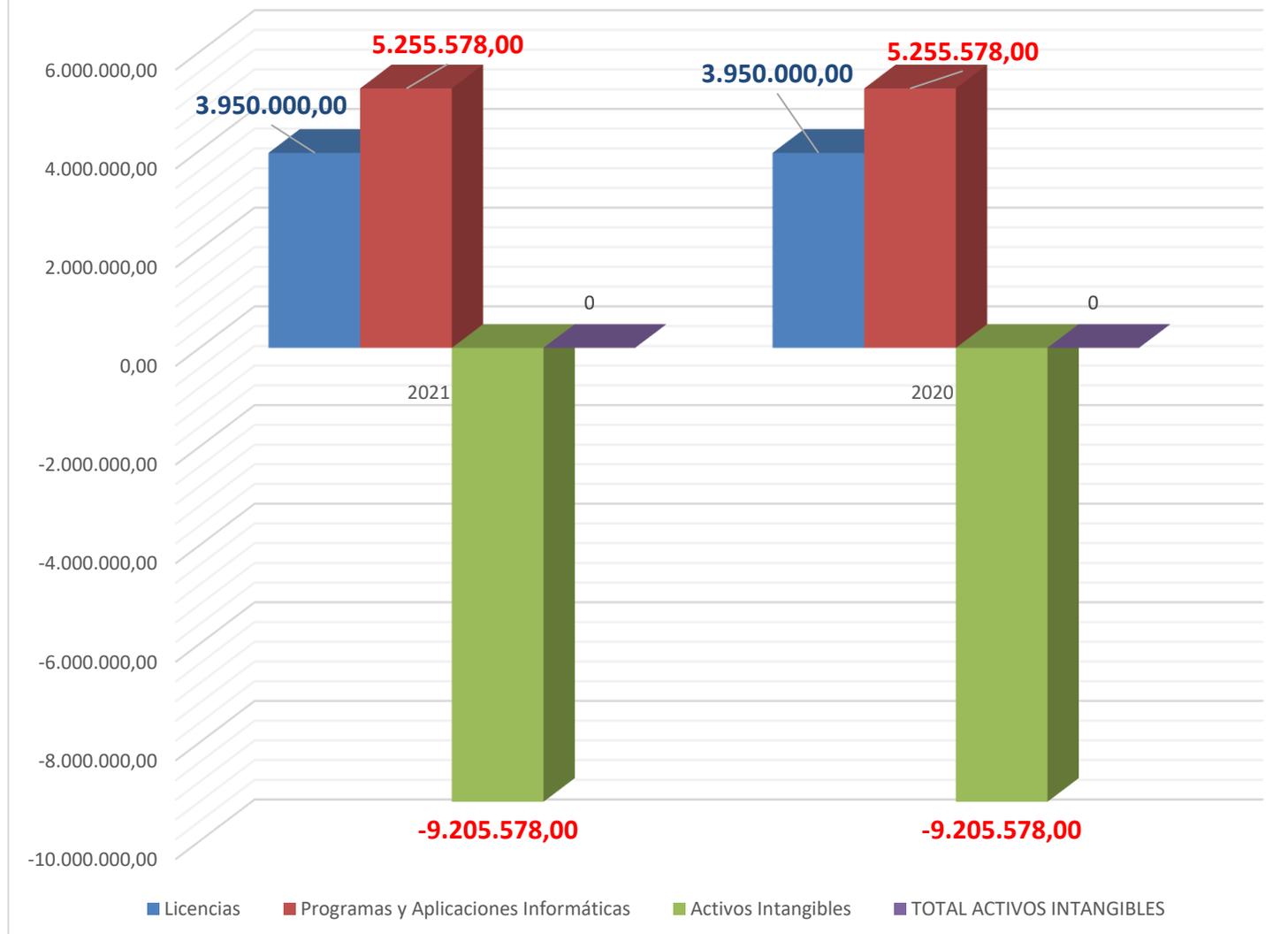


### NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles corresponden a activos que no se tienen físicamente, pero generan beneficios para la entidad como son los programas usados y sus licencias, estos no se emplean como recurso de liquidez. Para este periodo fueron estos activos fueron amortizados en su totalidad.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Licencias	3.950.000,00	3.950.000,00	0	0,0%
Programas y Aplicaciones Informáticas	5.255.578,00	5.255.578,00	0	0,0%
Activos Intangibles	-9.205.578,00	-9.205.578,00	0	0,0%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	0	0	0	0,0%

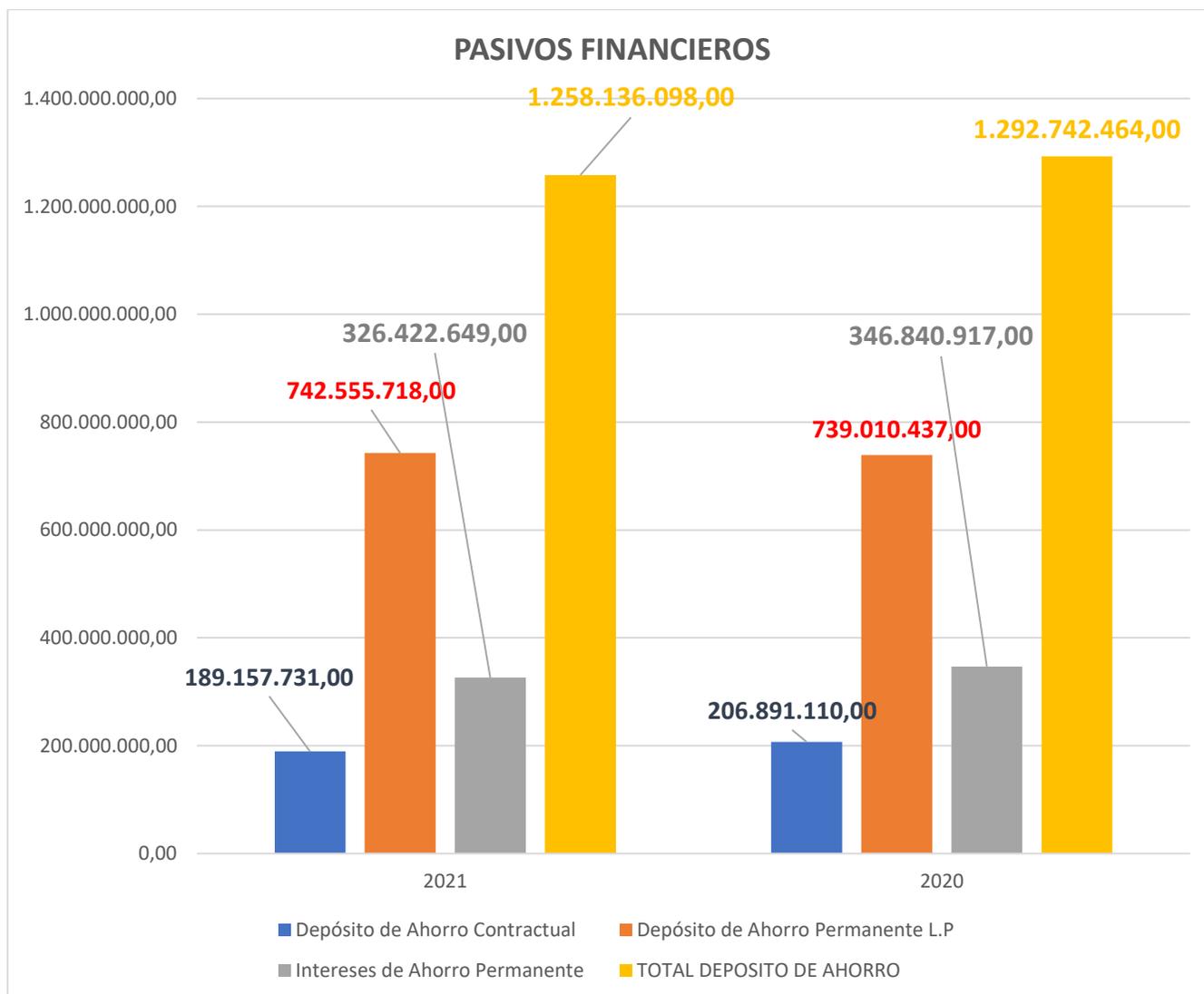
## ACTIVOS INTANGIBLES



### NOTA 11: PASIVOS FINANCIEROS

Los depósitos están conformados por el ahorro programado, el cual está constituido por el ahorro contractual, el ahorro permanente que incluye el extraordinario realizado por los asociados de acuerdo con el reglamento vigente. Para tales efectos, tienen el carácter de pasivos financieros y forma parte de los recursos disponibles para el desarrollo del objeto social del fondo.

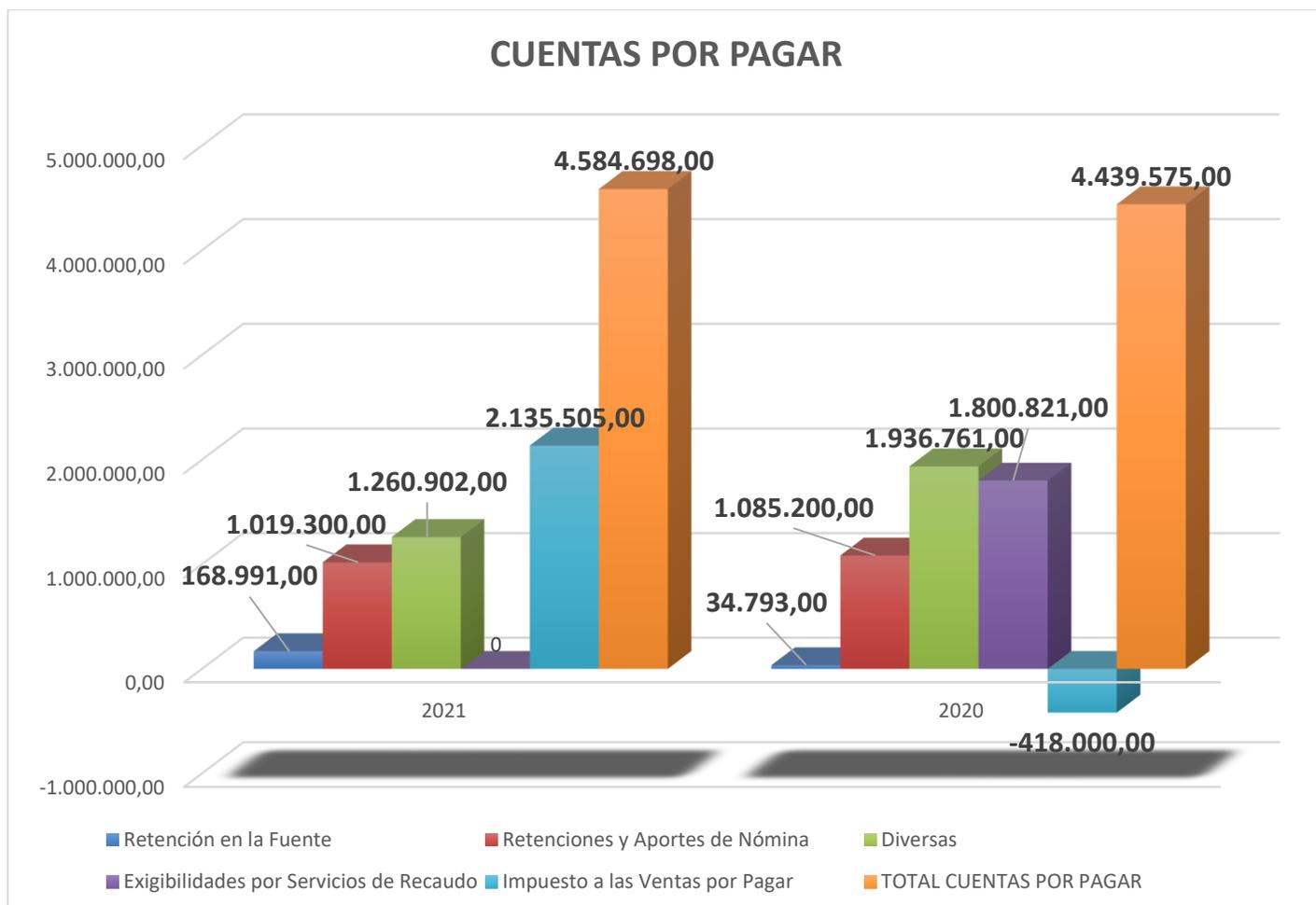
DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Depósito de Ahorro Contractual	189.157.731,00	206.891.110,00	-17.733.379	-8,6%
Depósito de Ahorro Permanente L.P	742.555.718,00	739.010.437,00	3.545.281	0,5%
Intereses de Ahorro Permanente	326.422.649,00	346.840.917,00	-20.418.268	-5,9%
<b>TOTAL DEPOSITO DE AHORRO</b>	<b>1.258.136.098,00</b>	<b>1.292.742.464,00</b>	<b>-34.606.366</b>	<b>-2,7%</b>



## NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR

Está conformado por el registro de importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago como son proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades, retenciones e impuestos y las obligaciones a cargo de la entidad con asociados retirados.

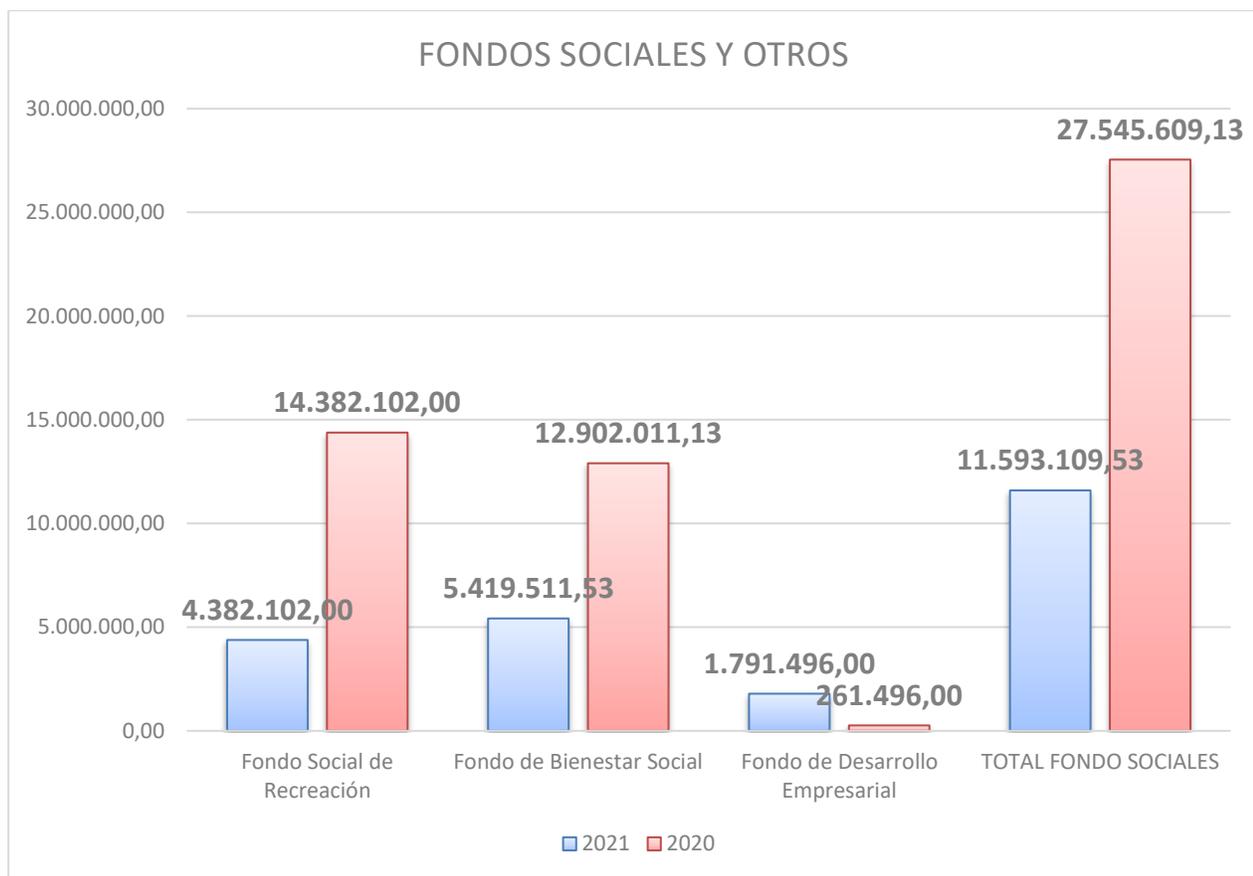
DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Retención en la Fuente	168.991,00	34.793,00	134.198	385.7%
Retenciones y Aportes de Nómina	1.019.300,00	1.085.200,00	-65.900	-6.1%
Diversas	1.260.902,00	1.936.761,00	-675.859	-34.9%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	0,00	1.800.821,00	-1.800.821,00	0,00%
Impuesto a las Ventas por Pagar	2.135.505,00	-418.000,00	2.553.505	-610.9%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.584.698,00</b>	<b>4.439.575,00</b>	<b>145.123</b>	<b>-266.2%</b>



### NOTA 13: FONDOS SOCIALES Y OTROS

Son los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, que fueron aprobados por la Asamblea general, destinados para las diferentes actividades de los asociados de conformidad con los estatutos y de acuerdo con los objetivos establecidos en cada fondo. El Fondo de Bienestar Social y de Desarrollo Empresarial se aumentaron durante el 2021 con los valores autorizados por la Asamblea General de Asociados de la distribución de excedentes del año 2020.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
Fondo Social de Recreación	4.382.102,00	14.382.102,00	-10.000.000	-69.5,0%
Fondo de Bienestar Social	5.419.511,53	12.902.011,13	-7.482.500	-58.0%
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.791.496,00	261.496,00	1.530.000	585.1%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>11.593109.53</b>	<b>27.545.609,13</b>	<b>-15.952.500</b>	<b>-57.9%</b>



**NOTA 14: OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

FECUIS durante la vigencia fiscal 2021 realizó el pago de las obligaciones laborales en las fechas indicadas conforme a las obligaciones establecidas por ley.

**NOTA 15: PATRIMONIO / ACTIVO NETO**

El capital social se conforma de los aportes *sociales*, los cuales corresponden a la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina mensualmente, las reservas de protección de aportes, fondo de destinación específica, el superávit, excedentes del ejercicio y los resultados acumulados por adopción a NIIF por primera vez.

**NOTA 16: INGRESOS**

Los ingresos de las actividades ordinarias provienen de los intereses de los créditos otorgados a los asociados en las diferentes modalidades. Los otros ingresos fueron obtenidos de los rendimientos financieros y por valorización de las inversiones.

Los ingresos operacionales por servicio de crédito presentan una disminución proporcional al de la cartera de crédito con respecto de la vigencia anterior.

**NOTA 17: COSTOS DE VENTAS Y GASTOS**

Corresponde al registro de los costos por intereses pagados a los asociados por concepto de los aportes y los depósitos de ahorro permanente según estatutos de FECUIS. Además de los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó con el fin de cumplir el objeto social durante la vigencia 2021

## CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FECUIS**

Ciudad

Nosotros el Representante Legal y contador, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, el Decreto 3022 de 2015 y el Decreto único Reglamentario 2496 de 2015, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FECUIS al 31 de diciembre de 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando método de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Floridablanca, a los 16 días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,

  
**OSCAR ALVAREZ SERRANO**  
Representante Legal

  
**NANCY REY NAVAS**  
Contador Público  
Matrícula 22260-T